


KPMG, por unidad de atención a derivados

 Comenta la nota

 Imprimir |  Enviar |  A+  A  A- |  Compartir

RAMIRO ALONSO

EL UNIVERSAL

MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2009

ramiro.lucero@eluniversal.com.mx

A un año de que diversas empresas mexicanas iniciaran con problemas financieros propiciados por el contrato de instrumentos financieros derivados, la consultoría KPMG exhortó a los corporativos a diseñar una unidad de atención y seguimiento a la operación de dichas herramientas financieras.

“No sólo se requieren mecanismos de aprobación de nuevas operaciones con derivados, sino una persona o unidad de medición o control de riesgos (la figura del Chief Risk Officer o Director de Riesgos) que actúe como la unidad de seguimiento al límite de pérdidas aprobado especialmente para situaciones en que se presentan eventos extremos (conocidos como cisnes negros)”, de acuerdo con KPMG.

Lecciones aprendidas

La firma consultora difundió el documento “A un año de la debacle de los derivados”, elaborado por Nicolás Olea Zazueta, quien da cuenta de las diversas lecciones que dejaron los derivados a las empresas mexicanas.

“Otra lección aprendida es que toda estrategia de cobertura que utilice derivados debe seguir un proceso corporativo de aprobación, el cual debe incluir la fijación o aprobación de límites de operación o de pérdidas en donde se sustente la estrategia, evidenciando desde antes cómo estos instrumentos o la combinación de éstos está diseñada para preservar valor cuando haya volatilidad”, explica KPMG.

La normatividad contable necesita esto y, por ende, algunos corporativos están requiriendo que todo derivado, como mínimo para aprobación, cumpla con aquellas exigencias para ser designados con fines de cobertura.

Incremento de pasivos

Entre septiembre y octubre del año pasado, decenas de corporativos mexicanos reportaron incrementos considerables en sus pasivos en moneda extranjera, debido al periodo de volatilidad cambiaria, donde el dólar llegó a costar 14 pesos.

Comercial Mexicana, Codusa, Cemex, Vitro, Gissa y Posadas, entre otras firmas, reportaron incrementos en sus adeudos; incluso en estas fechas las empresas siguen con las negociaciones de su reestructura financiera.

Lo primero que deben hacer las empresas es elevar el tema al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría, pues éste no estaba en “el radar” o agenda de ambos, hasta hace un año que se dieron los eventos de pérdidas en múltiples corporativos. Lo anterior implica fijar y aprobar el marco y directrices asociadas al uso de estos instrumentos, incluyendo límites, unidad de seguimiento al riesgo, según KPMG.

“Apetito al riesgo”

Otro aspecto a tomar en cuenta es que la estrategia la dicta el nivel de la exposición al riesgo al que está expuesta una entidad y el “apetito al riesgo” que el Consejo de Administración dicte.

Por ello es importante la identificación del riesgo (en balance y fuera de balance), su dimensión (cuánto nos daña) e incidencia (con qué frecuencia se presenta), por factor de riesgo individual como por ejemplo el tipo de cambio, gas natural, tasas de interés, expuso la firma.

Varios corporativos que sufrieron severos daños a causa de estos instrumentos llevan a cabo esfuerzos internos para mejorar su marco de gestión de riesgos.